

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT DEL ECUADOR S.A. (CNODE), CELEBRADA
EL DÍA 28 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo de 2013, siendo las 16h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Joaquin Orrantia y Juan Tanca Marengo, Torres del Mall del Sol, Torre A Piso 3, Oficina 305 Guayaquil, encontrándose presente el Abogado Thiago de Paula Ribeiro, titular del pasaporte número FB 720587, apoderado de las Compañías: a) Constructora Norberto Odebrecht S.A. y b) Belgravia Empreendimentos Imobiliários S.A., únicos accionistas de la Compañía Constructora Norberto Odebrecht del Ecuador S.A. (en adelante, "CNODE" o la "Compañía"), instala la Junta Universal de Accionistas, para lo cual designa secretario Adhoc al Abogado Sebastián Andrés Valle Baldéon y se procede:

- a) Previa verificación del libro de Acciones y Accionistas se constata que se halla presente el 100% del capital pagado de la compañía, compuesto de la siguiente manera:
 - [i] Belgravia Empreendimentos Imobiliários S.A. con 1 659.999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,08 cada una, representativas del 99,99% del capital social de la Compañía; y,
 - [ii] Constructora Norberto Odebrecht S.A. con 1 acción ordinaria y nominativa de US \$ 0,08, representativa del 0,01 % del capital social de la Compañía.
- b) Agregar a la sesión y al Acta de Junta Universal los poderes con los que actúa el Representante de los Accionistas, Abogado Thiago de Paula Ribeiro.
- c) Que los Accionistas extranjeros han dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo innumerado agregado luego del Art 221 de la Ley de Compañías, por lo que están habilitados a concurrir y votar en esta Junta General Universal del Accionistas



- d) Se halla presente en ésta sesión el Gerente de la Compañía, Señor Geraldo Luiz Pereira de Souza Filho, quien preside la Junta General Universal de Accionistas, conforme lo dispone los Estatutos Sociales de la compañía

La presente Junta General Universal de Accionistas se lleva a efecto de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías y siguiendo los preceptos establecidos en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No 5, publicada en el Registro Oficial No 558 de 18 de abril de 2002 y las subsiguientes reformas.

A Instalación de la Junta Universal de Accionistas y Orden del Día:

El Secretario Adhoc, previa constatación de asistencia del 100% del capital pagado de la compañía, informa al Presidente de la Junta que existe quorum suficiente para iniciar la sesión, quien declara instalada la misma con el siguiente orden del día:

1. Remoción del cargo de Gerente de la Compañía del Señor Carlos Roberto Lima Bacellar, quien será reemplazado por el Señor Thiago de Paula Ribeiro, por el periodo de 3 años; y, reelección del señor Geraldo Luiz Pereira De Souza Filho como Gerente de la Compañía, por el periodo de 3 años;
2. Conocimiento de los informes de Comisarios y Auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2012, preparados en base a NIIF;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Administrador;
4. Aprobación del Balance y Estado de Resultados;
5. Decisión sobre los beneficios sociales de la compañía; y,
6. Los demás que sean de interés para la Junta General Universal de Accionistas

Aprobado el orden del día por parte de los Accionistas, se entra a tratar cada uno de los puntos:

- 1 Nombramiento del Señor Thiago de Paula Ribeiro, Gerente de la Compañía en reemplazo del Señor Carlos Roberto Lima Bacellar



El presidente de la Junta explica la necesidad de regularizar el reemplazo, en calidad de Gerente de la compañía, del Señor Carlos Roberto Lima Bacellar, quien será reemplazado por el señor Thiago de Paula Ribeiro.

RESOLUCIÓN No. 1

En uso de las atribuciones constantes en el artículo vigésimo, numeral dos) del Estatuto Social, con el voto unánime del capital social, nombrar al Señor Thiago de Paula Ribeiro como Gerente de la Compañía, por el plazo de tres años, en sustitución del Señor Carlos Roberto Lima Bacellar.

Remoción del cargo de Gerente de la Compañía del Señor Carlos Roberto Lima Bacellar. De igual manera para regularizar la compañía, respecto de la revocatoria del nombramiento del Gerente antes citado se toma la siguiente decisión por unanimidad de votos del capital social

RESOLUCIÓN No. 2

Se da por terminado el nombramiento de Gerente General de la Compañía del señor Carlos Roberto Lima Bacellar, quien presenta su renuncia al cargo, la cual es aceptada por la Junta General de Accionistas

El representante de los accionistas, Abogado Thiago de Paula Ribeiro, toma la palabra y expone que es voluntad unánime de los accionistas reelegir, por el periodo de 3 años, al Señor Geraldo Luiz Pereira De Souza Filho como Gerente de la Compañía

RESOLUCIÓN No. 3

En uso de las atribuciones constantes en el artículo vigésimo, numeral dos del Estatuto Social, con el voto unánime del capital social, reelegir al Señor Geraldo Luiz Pereira De Souza Filho como Gerente de la Compañía, por el plazo de tres años



- 2 Conocimiento de los informes de Comisarios y Auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2012.

Por Secretaría se da lectura a los informes de Comisario y Auditoría Externa, sin observaciones

RESOLUCIÓN No. 4

Se da por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa sin observaciones. Los informes conocidos corresponden a la opinión sobre los estados financieros de la Compañía preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) al 31 de diciembre del 2012, éstas normas fueron adoptadas por la Compañía en anticipación a la fecha estipulada en el cronograma de adopción de NIIFs establecido por la Superintendencia de Compañías, previa aprobación de la solicitud por parte de dicho ente de control.

- 3 Conocimiento y aprobación del informe del Administrador.
Se da lectura al informe del Administrador

RESOLUCIÓN No. 5

Se da por conocido y se aprueba el informe del Administrador por el período 2012.

- 4 Aprobación del Balance y Estado de Resultados del año 2012.
Sin observaciones se toma la resolución, una vez que se conoció el informe de comisarios y auditora externa

RESOLUCIÓN No. 6

Se aprueban por unanimidad el balance y estado de resultados del año 2012



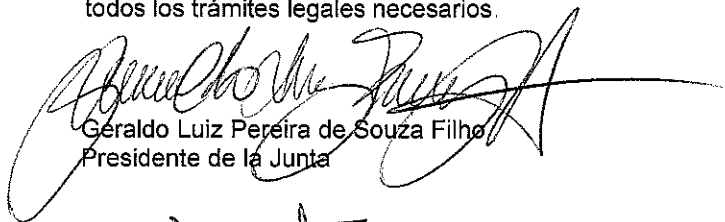
5 Decisión sobre los beneficios sociales de la compañía.

Se posterga este tema para una próxima Junta General de Accionistas

Deliberaciones Finales

No habiendo otros asuntos que tratar se deja constancia que todas las Resoluciones objeto de ésta Junta se aprobaron con voto unánime de los Accionistas presentes; y siendo las 20:00. El Presidente de la Junta declara concluida la sesión concediendo un receso de 30 minutos con la finalidad de proceder a la redacción del acta contentiva de las resoluciones adoptadas en la presente reunión.

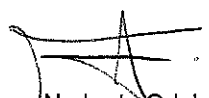
Reinstalada la Junta, se dio lectura de la misma, la cual fue aprobada por los accionistas sin observaciones, para constancia del cual los accionistas firman al pie del presente con el secretario que lo certifica, y por la cual se faculta a los administradores nombrados que realicen todos los trámites legales necesarios.



Geraldo Luiz Pereira de Souza Filho
Presidente de la Junta



Belgravia Empreendimentos Imobiliários S A
Accionista



Construtora Norberto Odebrecht S A
Accionista



Certifico, El Secretario A DHOC
Abg. Sebastián Valle B